

Oficio Nro. INOCAR-INOCAR-2026-0606-OF

Guayaquil, 01 de julio de 2026

**Asunto:** Envío del Boletín de Alerta Climático â BAC N° 428 correspondiente a mayo 2026.

Máster

Alejandro Joffre Chanabá Ruiz

**Decano de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar  
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**

Ingeniero

Néstor Acosta Lozano

**Rector**

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

Señorita Magíster

Maria del Pilar Solis Coello

**Directora Ejecutiva (E) - Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca  
INSTITUTO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN ACUICULTURA Y PESCA**

Señora Magíster

Carolina Alejandra Lozano Haro

**Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos**

**SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Señor Abogado

Juan Pablo Franco Castro

**Director General de Aviación Civil, Encargado**

**DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**

Señor Ingeniero

Pablo Andres Cornejo Hidalgo

**Director Ejecutivo (e)**

**INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA**

En su Despacho

De mi consideración:

Para su conocimiento, se encuentra disponible el Boletín de Alerta Climático (BAC) N.º 428, publicación mensual correspondiente a mayo de 2026, elaborada en el marco del Comité Regional para el Estudio del Fenómeno El Niño (ERFEN), con la participación de Colombia, Ecuador, Perú y Chile. Este documento se publica de manera ininterrumpida

Oficio Nro. INOCAR-INOCAR-2026-0606-OF

Guayaquil, 01 de julio de 2026

desde hace más de 35 años y constituye una referencia regional para el seguimiento de la evolución del Fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) en el Pacífico Sudeste.

La contribución correspondiente al Ecuador es elaborada por el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR), con el apoyo del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). La integración de esta información con los aportes de los demás países miembros permite elaborar el BAC, el cual presenta la evaluación regional de las condiciones del sistema océano-atmósfera y las perspectivas climáticas para los próximos meses. El BAC constituye un insumo para la planificación, la gestión del riesgo, la investigación y la toma de decisiones en los diferentes sectores relacionados.

En este contexto, agradeceré difundir este documento entre el personal técnico, investigadores e instituciones afines. Asimismo, se invita a las instituciones que integran el Comité ERFEN Nacional interesadas en participar en la elaboración del BAC a coordinar su incorporación mediante el aporte e intercambio de información técnica que contribuya a fortalecer este esfuerzo regional.

La versión oficial del boletín, así como sus ediciones anteriores, se encuentra disponible para descarga en el siguiente enlace:  
<https://archivo.cpps-int.org/index.php/s/HBsvUQxq7lxr6Nj>.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Cpnv. Juan Carlos Tapia Aldas  
**DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO OCEANOGRÁFICO Y  
ANTÁRTICO DE LA ARMADA**

Referencias:

- INOCAR-INOCAR-2026-0793-OFE

Copia:

Señor Licenciado  
Luis Virgilio Benavides Hilgert  
**Subsecretario de Gestión de la Información y Analisis de Riesgos  
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS**

lvs/ea/cps/scc